

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 08 de abril de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0017/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT
REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.		0614-310762-001-6

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	CLASIFICACIÓN:	. COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO OIU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE BATERÍA LIVIANA DE 90 AMPERIOS-12 VOLTIOS, PARA 1 VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).  > BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO 12 VOLTIOS 70/90 AMPERIOS 78DT600X / 027F700(X) / 0027700(X) POLARIDAD: (+)(-) / (-)(+) / (+)(-). AH: 70/95/90.  > RESERVA DE CARGA. 115/165 MIN. CCA: 800/710.  > DIMENSIONES: LARGO: 279.4 / 323.2 MM. ANCHO: 185.8 / 173.8 MM. ALTO: 203.9 / 222.8 MM.  > GARANTÍA: 24 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.  > INCLUYE INSTALACIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHÍCULO.	AC DELCO / MÉXICO	151.42	151.42
					DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: PICK UP, MARCA: FORD, MODELO: RANGER XL, AÑO: 2011, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, PLACA: N-2042, NÚMERO DE MOTOR: WLAT1252199, NÚMERO DE CHASIS: MNCLSFE40BW920678, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0068.			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ARACELY CASTRO, CEL. 7729-2907, TEL. 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 151.42**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y UNO 42/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> EL SUMINISTRO DE UNA BATERÍA PARA VEHÍCULO A SER INSTALADA EN EL PICK UP MARCA FORD, PLACA N-2042, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), DEBIDO A QUE LA BATERÍA ACTUAL YA CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE ES NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE EL EQUIPO PUEDA SER UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO.	REFERENCIAL
	SOLICITUD CÓDIGO: 00461C(02-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0017/2016

**CONDICIONES GENERALES**

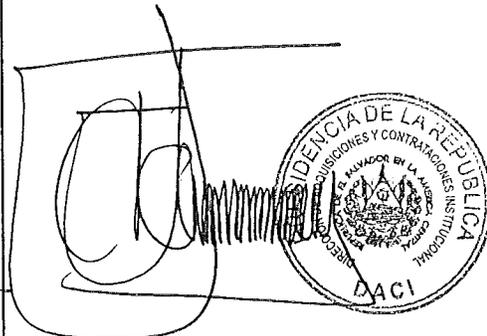
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TÓDA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016</small>		<small>RECIBIDO POR: CMVdeB</small> <small>REVISADO POR:</small>